

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3630 *ORDEN de 2 de febrero de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Infantería retirado don Avelino Fernández López.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería don Avelino Fernández López, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Alicante—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de marzo de 1981.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

3631 *ORDEN de 2 de febrero de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Teniente Coronel de Artillería don Fernando Martínez Bretón.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Teniente Coronel de Artillería don Fernando Martínez Bretón, con destino en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Tarragona—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el día 2 de febrero de 1981, según Orden del Ministerio de Defensa 362 14485/80 («Diario Oficial» número 261); considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de marzo de 1981.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE DEFENSA

3632 *REAL DECRETO 183/1981, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 2233/1980, de 20 de octubre, por el que cesa en el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar el Teniente General del Ejército de Tierra don Ricardo Aguilar Carmona.*

Se modifica el Real Decreto dos mil doscientos treinta y tres/mil novecientos ochenta, de veinte de octubre, por el que cesa en el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar el Teniente General del Ejército de Tierra don Ricardo Aguilar Carmona, en el sentido de que la situación en que debe quedar será de disponible forzoso y a las órdenes del Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3633 *REAL DECRETO 184/1981, de 16 de enero, por el que el excelentísimo señor don Jesús Olivares Baqué cesa en el cargo de Presidente de la Junta de Energía Nuclear.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo noveno de la Ley veinticinco/mil novecientos sesenta y cuatro, reguladora de la energía nuclear, de veintinueve de abril, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Presidente de la Junta de Energía Nuclear del excelentísimo señor don Jesús Olivares Baqué, por cumplir la edad reglamentaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

3634 *RESOLUCION de 16 de enero de 1981, de la Secretaría de Estado para la Sanidad, por la que se declaran funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Mozos Desinfectores a los opositores que superaron las pruebas selectivas y se adjudican las vacantes existentes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Mozos Desinfectores, convocadas por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto);

Publicada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos por Orden de 3 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1980), que fue elevada a definitiva por otra de 7 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y hecha pública la relación de aprobados por Resolución de la Secretaría de Estado para la Sanidad de 25 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), en la que se ofrecían las vacantes existentes;

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto 141/1968, de 27 de junio, teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Esta Secretaría de Estado resuelve la presente oposición declarando funcionarios de carrera de plazas no escalafonadas de Mozos Desinfectores a los señores que en anexo aparte se relacionan, adjudicándoles las plazas que asimismo se indican.

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el Real Decreto 707/1976, de 5 de abril.

Contra esta Resolución podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, contado igualmente a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1981.—El Secretario de Estado, Manuel Varela Uña.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección y Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de plaza	Localidad	Número de Registro de Personal
1	Franco Rojo, Francisco	23-11-1956	AII-5107	Valladolid, D. T.	B05GO2000
2	Medina Sánchez, Antonio	17- 1-1937	AI-4472	Toledo, D. T.	B05GO2001
3	González Verdejo, Gabriel	21- 6-1949	AII-5110	Palencia, D. T.	B05GO2002
4	Seiz Villalta, Julián	18-12-1927	AII-5103	Soria, D. T.	B05GO2003

M^o DE UNIVERSIDADES E. INVESTIGACION

3635

ORDEN de 16 de enero de 1981 por la que se adjudica la Adjuntía de «Derecho administrativo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) de la Universidad de Alcalá de Henares a don Carlos Francisco Molina del Pozo, en virtud de concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 16 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se anunció a concurso de traslado, entre otras, la plaza de «Derecho administrativo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), de la Universidad de Alcalá de Henares, que no pudo ser adjudicada de forma automática;

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 8 del actual a favor de don Carlos Francisco Molina del Pozo, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Don Carlos Francisco Molina del Pozo, A44EC4287, a la Universidad de Alcalá de Henares.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 d) de la Ley de Funcionarios Civi-

les del Estado. Dado que el señor Molina se encuentra adscrito provisionalmente a la misma plaza, por el Rectorado de la Universidad se diligenciará el título administrativo del interesado con la toma de posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional que viene disfrutando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1981.—P. D., El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Candía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3636

ACUERDO de 12 de enero de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se jubila por incapacidad física a don Gumersindo Martínez Fernández, Secretario excedente.

Excmo. Sr.: Con esta fecha y de conformidad con el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos se declara jubilado por incapacidad física a don Gumersindo Martínez Fernández, Secretario de Juzgado de Paz en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1981.—Por la Comisión Permanente, Jesús Marina Martínez Pardo.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

3637

RESOLUCION de 2 de febrero de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia a concurso de traslado las vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

En la oficina del Registro Civil de los Juzgados de Distrito relacionados a continuación, se halla vacante la plaza de Médico del Registro Civil que deberá proveerse por concurso de traslado entre Médicos del Cuerpo, según orden y turnos establecidos en el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil y disposición transitoria 13, párrafo 3.º del propio Reglamento, respecto de Médicos suplentes.

Alcalá de Henares.
Alicante número 2.
Guadalajara.
Gijón número 1.

Jáen.
Madrid número 5.
Tarrasa.
Teruel.

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio, en el plazo de quince días naturales, contados a partir

de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Díez Lamana.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE DEFENSA

3638

RESOLUCION 432/20002/81, de 5 de febrero, del Almirante Director de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada.

1. Transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convo-